

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE CARGO DE LIQUIDADOR
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a actualizar el cargo de liquidador en el sistema de historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para las empresas que se encuentran en trámite de liquidación y quieren realizar sus procesos en la seguridad social.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los liquidadores de empresas y empleadores, que se encuentran en trámite de liquidación, que requieran actualizar el cargo en el sistema historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social . Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesse.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualización de información del cargo de liquidador
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite presencial: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las ventanillas de los centros de atención al ciudadano a nivel nacional.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Cédula: Presente original del documento, no debe entregar copia.2. Solicitud para empleador: Presente la solicitud dirigida al Director Provincial del IESS, la cual contará con la siguiente información:<ol style="list-style-type: none">a. Datos del liquidador: (Nombres y apellidos/Número de cédula de identidad.b. Ruc, sucursal, razón social.c. Petición expuesta con claridad.d. Correo electrónico, dirección y teléfono de la empresa.e. Firma del liquidador. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible. <p>Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Código de identificación para extranjeros: Aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación. Debe entregar copia simple de su documento. <p><u>Requisito adicional:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Autorización a terceros: Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS (www.iesse.gob.ec), registrando usuario y contraseña del titular, finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Adicionalmente, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original o código de identificación para extranjeros en el Centro de Atención Universal.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento para trámite presencial: Genere su turno en línea</p>

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero. Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione "Consultar".
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en "Siguiente".
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite "Actualización cargo liquidador" y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en "Siguiente".
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en "Si".
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón "Confirmar".
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia